

## RECOMENDACIÓN

### SOBRE LA SALIDA DE SOPORTES INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Desde la Unidad de Protección de Datos, a petición de la Secretaría General, se recuerda a los miembros de la comunidad universitaria que extremen las medidas de seguridad cuando saquen o trasladen soportes y documentos que contengan información confidencial fuera de la Universidad.

Debemos entender por información confidencial aquella que debemos proteger del acceso de personas no autorizadas, ya sea porque es una información crítica para nuestro trabajo, información “sensible”, información protegida por la legislación o bien porque nos hemos comprometido con un tercero a mantener esa información en secreto. Debe tenerse una especial precaución si, además, estamos hablando de material o información de carácter institucional o relacionada con cualquiera de los miembros de la comunidad universitaria.

A la hora de proteger la información en formato electrónico (portátiles, discos duros o *pen drives*), en la salida/entrada y traslado de soportes, se puede utilizar una de las medidas más eficaces: el cifrado de la información. Mediante esta técnica podemos codificar cualquier fichero y hacerlo inaccesible a otras personas que no sepan la clave de descifrado. En el caso de la salida/entrada y traslado de documentos en papel, se utilizarán mecanismos que eviten su visualización, como el uso de carpetas opacas.

Además, el almacenamiento de los soportes y documentos se llevará a cabo, dependiendo de su criticidad, mediante mecanismos que dificulten su apertura o visualización excepto para el personal autorizado, y deberán ubicarse en áreas en las que el acceso esté protegido con puertas de acceso con llave o medidas alternativas.

Para cualquier duda que pueda existir, los miembros de la comunidad universitaria pueden dirigirse a la Unidad de Protección de Datos ([protecciondedatos@uah.es](mailto:protecciondedatos@uah.es)).